Edificio Banco de Occidente
Administración

EDIFICIO BANCO DE OCCIDENTE PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT805.009.006-5

CERTIFICA QUE

El Sr. Oscar Fabián Gómez Velasco identificado con la cédula de ciudadanía No 94.417.427 laboró con el Edificio Banco de Occidente Propiedad Horizontal, desde el día 15 de Diciembre de 1997 hasta el 08 de Abril de 2007 desempeñando el cargo de Operador Centro de Control, como ingeniero de sistemas estuvo realizando las funciones de programación y supervisión de equipos electromecánicos, programación y supervisión del sistema de accesos, programación y monitoreo del CCTV, seguridad y monitoreo del sistema detección de fuego y sistema de audio central.

La presente se expide en la ciudad de Cali a los Treinta y Un (31) días del mes de Octubre de 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Edificio Banco
Propiedad Horizon
Nit.: 805.009.006 5

DIEGO SALAZAR VALENCIA
Representante Legal
EDIFICIO BANCO DE OCCIDENTE
PROPIEDAD HORIZONTAL

Santiago de Cali, diciembre 01 del 2021

FISERCOL
FIJACIONES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.

A quien pueda interesar.

Referencia: Certificación laboral.

Cordial saludo.

Mediante el presente documento, nos permitimos certificar que el Señor Oscar Fabián Gómez Velasco con Cedula de ciudadanía # 94.417.427 de Cali, laboró con nuestra compañía como ingeniero de sistemas en el periodo comprendido desde el 15 enero de 2018 hasta el 30 de octubre de 2021, con un contrato de prestación de servicios, el motivo de su retiro fue voluntario.

Durante su instancia en nuestra compañía se destacó por ser una persona trabajadora, responsable, honesta, comprometida y entregada a sus labores.

En el tiempo que estuvo en nuestra compañía realizo las siguientes funciones:

- Manejo de la base de datos de los clientes de la empresa
- Diseño y actualización de la página web.
- Administración de campañas de marketing digital
- Soporte y actualización de software y de hardware.
- Instalación y mantenimiento de la red de datos.

Para constancia se firma el 01 de diciembre de 2021.

Gracias por su valiosa atención.



Roberto Salas Vásquez
Representante Legal
FISERCOL SAS
Cali, Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARIA DE MOVILIDAD con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que OSCAR FABIAN GOMEZ VELASCO, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 94.417.427 de Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4152.010.26.1.264-2024 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 FEBRERO DE 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA EN SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	27/FEBRERO/2024 HASTA 30/ABRIL/2024
VALOR	TRECE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($13.077.500)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TRECE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($13.077.500)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo al proyecto denominado "Implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un Sistema de Semaforización (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali orientado hacia una Smart City de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023". 2. Inspeccionar y realizar auditorías a las Obras Civiles de la Semaforización Inteligente. 3. Apoyar la línea de trabajo "Semaforización Electrónica" realizando labores de auditoría a las intervenciones del grupo técnico de Semaforización en la ciudad. 4. Apoyar la línea de trabajo "Semaforización Electrónica" realizando labores de supervisión a los reportes de actividades del grupo técnico en cuanto a la calidad y pertinencia de la información registrada. 5. Apoyar la gestión, seguimiento, control y evaluación a la implementación de todos los proyectos relacionados con semaforización, aplicación de regulación semafórica y Sistema de Semaforización - SSI para la regulación del tránsito en Santiago de Cali. 6. Apoyar el seguimiento periódico de la operación semafórica en todos sus componentes: infraestructura tecnológica,	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunicación con la central de tráfico, programación de equipos controladores, planeamiento y modelación de tráfico, entre otros; y poner en marcha los correctivos necesarios en caso de detectar anomalías o actualizaciones por cambio en las dinámicas de movilidad. 7. Coadyuvar en las actividades de planificación, administración, control y toma de decisiones de índole financiero en el marco del proyecto implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un Sistema de Semaforización (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali. 8. Levantamiento y aplicación de check list para evaluar el estado de la red semafórica de la ciudad de Santiago de Cali. 9. Apoyar la construcción de documentos técnicos, informes y presentaciones de retroalimentación en la línea de trabajo "Semaforización Electrónica", en cuanto a los hallazgos obtenidos en las visitas a campo. 10. Supervisar e impulsar la aplicación de las buenas prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica de la ciudad. 11. Supervisar, gestionar y controlar las entradas y salidas de bodega de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en cuanto a cantidades, ubicaciones de la instalación de insumos, validando direcciones, elementos y componentes instalados y personal encargado de la instalación. 12. Apoyar y asistir a su supervisor en la atención y respuestas a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por solicitudes de la comunidad y de las entidades públicas y privadas. 13. Conducir vehículo oficial que le sea asignado de acuerdo con la categoría de la licencia de conducción que lo autoriza para el tipo de vehículo con la responsabilidad y habilidad requerida, cumpliendo con las normas de tránsito correspondientes, estado de aseo y presentación del automotor para el transporte de funcionarios, equipos y elementos de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial. 14. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean designados, de acuerdo con las instrucciones administrativas, técnicas y financieras que dé el Supervisor y Ordenador del Gasto, encaminadas a lograr la correcta ejecución de los objetos contractuales.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4152.010.26.1.528-2024 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE MAYO DE 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el marco del proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA EN SANTIAGO DE CALI"
PLAZO (DESDE –HASTA)	07/MAYO/2024 HASTA 31/OCTUBRE/2024
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Brindar apoyo al proyecto denominado "Implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un Sistema de Semaforización (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali orientado hacia una Smart City de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023". 2. Inspeccionar y realizar auditorías a las Obras Civiles de la Semaforización Inteligente. 3. Apoyar la línea de trabajo "Semaforización Electrónica" realizando labores de auditoría a las intervenciones del grupo técnico de Semaforización en la ciudad. 4. Apoyar la línea de trabajo "Semaforización Electrónica" realizando labores de supervisión a los reportes de actividades del grupo técnico en cuanto a la calidad y pertinencia de la información registrada. 5. Apoyar la gestión, seguimiento, control y evaluación a la implementación de todos los proyectos relacionados con semaforización, aplicación de regulación semafórica y Sistema de Semaforización - SSI para la regulación del tránsito en Santiago de Cali. 6. Apoyar el seguimiento periódico de la operación semafórica en todos sus componentes: infraestructura tecnológica, comunicación con la central de tráfico, programación de equipos controladores, planeamiento y modelación de tráfico, entre otros; y poner en marcha los correctivos necesarios en caso de detectar anomalías o actualizaciones por cambio en las dinámicas de movilidad. 7. Coadyuvar en las actividades de planificación, administración, control y toma de decisiones de índole financiero en el marco del proyecto implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un Sistema de Semaforización (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali. 8. Levantamiento y aplicación de check list para evaluar el estado de la red semafórica de la ciudad de Santiago de Cali. 9. Apoyar la construcción de documentos técnicos, informes y presentaciones de retroalimentación en la línea de trabajo "Semaforización Electrónica", en cuanto a los hallazgos obtenidos en las visitas a campo. 10. Supervisar e impulsar la aplicación de las buenas prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica de la ciudad. 11. Supervisar, gestionar y controlar las entradas y salidas de bodega de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en cuanto a cantidades, ubicaciones de la instalación de insumos, validando direcciones, elementos y componentes instalados y personal encargado de la instalación. 12. Apoyar y asistir a su supervisor en la atención y respuestas a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por solicitudes de la comunidad y de las entidades públicas y privadas. 13. Conducir vehículo oficial que le sea asignado de acuerdo con la categoría de la licencia de conducción que lo autoriza para el tipo de vehículo con la responsabilidad y habilidad requerida,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cumpliendo con las normas de tránsito correspondientes, estado de aseo y presentación del automotor para el transporte de funcionarios, equipos y elementos de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial. 14. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean designados, de acuerdo con las instrucciones administrativas, técnicas y financieras que dé el Supervisor y Ordenador del Gasto, encaminadas a lograr la correcta ejecución de los objetos contractuales

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4152.010.26.1.1233-2024 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP 26005476
PLAZO (DESDE –HASTA)	06/NOVIEMBRE/2024 HASTA 31/DICIEMBRE/2024
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.462.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo al proyecto denominado "Implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un Sistema de Semaforización (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali orientado hacia una Smart City de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023". 2. Inspeccionar y realizar auditorías a las Obras Civiles de la Semaforización Inteligente. 3. Apoyar la línea de trabajo "Semaforización Electrónica" realizando labores de auditoría a las intervenciones del grupo técnico de Semaforización en la ciudad. 4. Apoyar la línea de trabajo "Semaforización Electrónica" realizando labores de supervisión a los reportes de actividades del	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

grupo técnico en cuanto a la calidad y pertinencia de la información registrada. 5. Apoyar la gestión, seguimiento, control y evaluación a la implementación de todos los proyectos relacionados con semaforización, aplicación de regulación semafórica y Sistema de Semaforización - SSI para la regulación del tránsito en Santiago de Cali. 6. Apoyar el seguimiento periódico de la operación semafórica en todos sus componentes: infraestructura tecnológica, comunicación con la central de tráfico, programación de equipos controladores, planeamiento y modelación de tráfico, entre otros; y poner en marcha los correctivos necesarios en caso de detectar anomalías o actualizaciones por cambio en las dinámicas de movilidad. 7. Coadyuvar en las actividades de planificación, administración, control y toma de decisiones de índole financiero en el marco del proyecto implementación de un sistema de movilidad y transporte inteligente, mediante un Sistema de Semaforización (SSI) en el Distrito de Santiago de Cali. 8. Levantamiento y aplicación de check list para evaluar el estado de la red semafórica de la ciudad de Santiago de Cali. 9. Apoyar la construcción de documentos técnicos, informes y presentaciones de retroalimentación en la línea de trabajo "Semaforización Electrónica", en cuanto a los hallazgos obtenidos en las visitas a campo. 10. Supervisar e impulsar la aplicación de las buenas prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica de la ciudad. 11. Supervisar, gestionar y controlar las entradas y salidas de bodega de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en cuanto a cantidades, ubicaciones de la instalación de insumos, validando direcciones, elementos y componentes instalados y personal encargado de la instalación. 12. Apoyar y asistir a su supervisor en la atención y respuestas a las inquietudes, consultas y requerimientos verbales o escritos relacionados con sus funciones y que son formulados por solicitudes de la comunidad y de las entidades públicas y privadas. 13. Conducir vehículo oficial que le sea asignado de acuerdo con la categoría de la licencia de conducción que lo autoriza para el tipo de vehículo con la responsabilidad y habilidad requerida, cumpliendo con las normas de tránsito correspondientes, estado de aseo y presentación del automotor para el transporte de funcionarios, equipos y elementos de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial. 14. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean designados, de acuerdo con las instrucciones administrativas, técnicas y financieras que dé el Supervisor y Ordenador del Gasto, encaminadas a lograr la correcta ejecución de los objetos contractuales

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4152.010.26.1.522-2025 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE FEBRERO DE 2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA DEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP 26005476
PLAZO (DESDE –HASTA)	05/MARZO/2025 HASTA 31/MARZO/2025
VALOR	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($16.335.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($16.335.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Documentar las actividades, procedimientos, procesos y macroprocesos de cada una de las áreas de la subsecretaría de movilidad sostenible y seguridad vial. 2. Realizar la caracterización (Sipoc) de todas las áreas de la subsecretaría con base al ciclo PHVA que servirá de base para la estandarización de los procesos y posterior implementación del trabajo estandarizado. 3. Apoyar la construcción de documentos técnicos, informes y presentaciones para retroalimentar los avances y evidencias en la implementación del manual de procesos y procedimientos de la subsecretaria, en aras de implementar una estructura de mejora continua. 4. Ejecutar reuniones de sensibilización en pro de la estandarización de los procesos en cada una de las áreas de la subsecretaría. 5. Ejecutar auditorias periódicas en cada una de las dependencias de la subsecretaria, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de los procesos y del trabajo estandarizado. 6. Realizar acompañamiento a los líderes y funcionarios en relación al manejo del manual de procesos y procedimientos, las 5S, la estandarización de procesos y al trabajo estandarizado. 7. Gestionar la implementación de un sistema de mejoramiento continuo en la subsecretaría como complemento al trabajo estandarizado, en aras de generar mayor efectividad en todas las labores desarrolladas dentro de la entidad. 8. Elaborar el mapa de procesos, el mapa estratégico y la cadena de valor de la subsecretaria de movilidad sostenible y seguridad vial, y de cada una de las áreas que componen esta dependencia. 9. Generar el formato A3 que permitirá solucionar los problemas usando el ciclo PHVA que puedan presentarse a partir de la implementación de la estructura de mejora continua. 10. Gestionar las actividades misionales generales y detalladas de cada una del área que forman parte de la subsecretaría de movilidad sostenible y seguridad vial. 11. Diseñar los indicadores de gestión de todas las áreas que forman parte de la subsecretaria de movilidad sostenible y seguridad vial.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4152.010.26.1.638-2025 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE ABRIL DE 2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26005476
PLAZO (DESDE –HASTA)	08/ABRIL/2025 HASTA 31/MAYO/2025
VALOR	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.890.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.890.000)
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Documentar las actividades, procedimientos, procesos y macroprocesos de cada una de las áreas de la subsecretaría de movilidad sostenible y seguridad vial. 2. Realizar la caracterización (Sipoc) de todas las áreas de la subsecretaría con base al ciclo PHVA que servirá de base para la estandarización de los procesos y posterior implementación del trabajo estandarizado. 3. Apoyar la construcción de documentos técnicos, informes y presentaciones para retroalimentar los avances y evidencias en la implementación del manual de procesos y procedimientos de la subsecretaria, en aras de implementar una estructura de mejora continua. 4. Ejecutar reuniones de sensibilización en pro de la estandarización de los procesos en cada una de las áreas de la subsecretaría. 5. Ejecutar auditorias periódicas en cada una de las dependencias de la subsecretaria, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de los procesos y del trabajo estandarizado. 6. Realizar acompañamiento a los líderes y funcionarios en relación al manejo del manual de procesos y procedimientos, las 5S, la estandarización de procesos y al trabajo estandarizado. 7. Gestionar la implementación de un sistema de mejoramiento continuo en la subsecretaría como complemento al trabajo estandarizado, en aras de generar mayor	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

efectividad en todas las labores desarrolladas dentro de la entidad. 8. Elaborar el mapa de procesos, el mapa estratégico y la cadena de valor de la subsecretaria de movilidad sostenible y seguridad vial, y de cada una de las áreas que componen esta dependencia. 9. Generar el formato A3 que permitirá solucionar los problemas usando el ciclo PHVA que puedan presentarse a partir de la implementación de la estructura de mejora continua. 10. Gestionar las actividades misionales generales y detalladas de cada una del área que forman parte de la subsecretaría de movilidad sostenible y seguridad vial. 11. Diseñar los indicadores de gestión de todas las áreas que forman parte de la subsecretaria de movilidad sostenible y seguridad vial.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo 0434-2017)

El suscrito Jefe de Unidad de Apoyo expide la presente Certificación de conformidad con las establecidas en el Decreto Extraordinario 0516 de 2016

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Movilidad

Elaboró: Mayra Alejandra Sinisterra-Contratista
Reviso: María Camila Suaza Ospina -contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.